Domingo 5 de abril de 1857. —Núm. 82.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor*:

En el lugar correspondiente dimos cabida anteayer al decreto orgánico de las escuelas de comercio que ha publicado la *Gaceta*.

Estamos de acuerdo con las palabras que cierran el preámbulo. Todos los decretos que se proponen proporcionar colocacion á los que acreditan aprovechamiento en las aulas y asegurar á los profesores la recompensa de sus útiles tareas, son dignos de aplauso, siempre que la deuda quiere pagarse se concilie con la prudente economia que reclaman las numerosas atenciones del Estado.

¿Merece elogios el preámbulo toda vez que estamos de acuerdo con el pensamiento? ¿Debemos aplaudir la disposicion? En la duda dice un consejo de la sabiduria «abstente», y lo hacemos para entregarnos al análisis.

Para demostrar la conveniencia de las escuelas comerciales, dice el notable documento, que en una nacion poseedora de ricas colonias, ventajosamente situada, abundante en preciados frutos, grande por sus viajes y descubrimientos, por sus leyes y sus conquistas, no podria *ser la contratacion un ejercicio rutinero*. Por el hilo se descubre el ovillo: el cuero no es cuero desde que se le dá la forma del pie, porque se llama zapato, trasladado al susodicho crítico: *rutinero* es sustantivo á despecho de Cervantes, porque se amolda al *ejercicio*, aunque hace funciones de adjetivo y pudiera ser sustituido por *rutinario* con mas propiedad, con permiso de las escuelas de Toro:

Pero ¿qué tiene que ver la contratacion con las glorias pasadas, con los dichosos tiempos, con los viajes y las conquistas? Ampuloso está en verdad el autor del documento. ¿No estaria mejor que diera principio diciendo á S. M.: «Señora: la contratacion ha sido hasta ahora un ejercicio *rutinero*»? Cuando menos esta forma no ajaba las conquistas de los tiempos florescentes.

Todo ello sirve, sin embargo, de motivo á la estension que va á darse á las enseñanzas por el decreto, y «allegándose», es testual, á las creadas otras nuevas y no menos provechosas reciben las antiguas mayor ampliacion y desarrollo: enlace y estension para las enseñanzas creadas no son ni pueden ser «ampliacion y desarrollo de las antiguas», porque á las estendidas ahora, se les juntan, unen, pegan ó allegan otras nuevas que dan ampliacion y desarrollo á las antiguas. Y en prueba de lo bien razonado del tal documento, no hay mas que leer el párrafo siguiente que aplica la partida doble y la contabilidad, no á la enseñanza sino á las fábricas, á los talleres, á la mineria y á las oficinas públicas.

Ya tocamos en la antítesis de los medros, de la aficion y de la fraternidad: henos ya en la escuela de Madrid cuya creacion destruye las ilusiones que habiamos concebido despues de la lectura de los párrafos anteriores; henos ya amostazados contra el autor del notable documento que de una plumada reniega de las glorias pasadas, de las conquistas futuras, de las prendas de aficion, y lo que es mas grave, del deseo de «proporcionar al comercio conocimientos adecuados á sus importantes designios.» ¿Y qué razon hay para establecer una escuela superior en Madrid?

Escuchemos al autor del preámbulo crear un centro de unidad, no sabemos para qué cuando «el comercio abraza todos los pueblos de la tierra»; fundir un modelo para la imitacion, tampoco conocemos la necesidad de modelar «designios que son iguales en todos los ámbitos del globo»; organizar un cuerpo consultivo en materias de enseñanza, dar á las escuelas de provincia ideas mas completas de la produccion y de los medios de conseguirla; nosotros creiamos que las ideas se comunicaban por un boletin; ¿si pensará el ministro de Obras públicas en la creacion de telégrafos al uso de las escuelas? aun asi no nos persuade, porque esas ideas completas sobre la produccion se encuentran en las obras y periódicos especiales; y dar les tambien ideas de los puntos consulmidores y condiciones de su mercado, progreso de las artes industriales, leyes, costumbres, necesidades, recursos, etc., de los pueblos productores; peroni aun asi salimos del paso, porque todo eso y mucho mas, lo conoce el comercio mejor que la escuela especial y no sirve de escusa á la medida centralizadora.

Una sola palabra ha definido mejor que todos los circunloquios del reámbulo la causa que aconseja al ministro de Fomento la separacion de las escuelas en superior é inferiores, en central y de provincias, contra todo cuanto ha sentado en el preámbulo, contra las reglas del buen sentido y en grave infraccion de las de conveniencia pública. Comprendiendo el primer periódo la aritmética, metrologia, sistemas monetarios, teneduria de libros, cálculos, elementos, de derecho mercantil y de economia política, estudios que se dicen necesarios para la carrera, y el segundo la historia general del comercio que aun está por escribir, el derecho internacional y mercantil, y el segundo la historia general del comercio que aun está por escribir, el derecho internacional y mercantil y conocimientos sobre las primeras materias y manufacturas que tambien se declaran convenientes, no adivinamos las dificultades que se oponen á la enseñanza de estas materias en Barcelona, Valencia y Alicante, ni la razon por que se priva á los pueblos mercantiles de esos estudios obligándoles á pasar un año en esta corte para adquirirlos. Si son buenos lo serán en todas partes: si se consideran de puro lujo han debido descartarse del decreto ó decir claramente qué lo que se propone el Ministerio es crear una escuela en Madrid con el carácter de superior que todo podrá ser menos centro de unidad, modelo, cuerpo consultivo y almacen de ideas, pero que se crea para rendir homenage al espíritu centralizador, dividiendo lo que es indivisible por su objeto y por sus resultados.

De esta manera el preámbulo podia reducirse á mas cortas dimisiones, pues no teniendo necesidad de disculpar la medida centralizadora, bastaba decir que se creaban escuelas de comercio á la altura de las necesidades de la época. Las disposiciones bajo esta base aparecerían tan armónicas como los párrafos anotados y nosotros nada tendriamos que decir contra el decreto.

Las plazas de Alicante, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Rivadeo, Santander, Sevilla Valencia y Vergara deben quedar altamente reconocidas al pre-ambulista, pero entre todas la gran Canaría, porque los alumnos convertidos ya despues de la primera enseñanza en peritos mercantiles tienen que entregarse al elemento proceloso para venir á estudiar en la coronada villa el cuarto año y obtener por ende y los consabidos desembolsos título de profesor de comercio que les habrá costado buenos doblones, pero que no les dará mas ciencia mercantil.

No dudamos del agradecimiento que deben tributarle los descendientes de don Pelayo de quienes se olvida el decreto, ni tampoco los habitantes de Zaragoza, Valladolid, Granada y Salamanca á los que no alcanzan el favor ministerial que se reservó sus dones para la *importante plaza* de Vergara, donde diz que habia un colegio de jesuitas y unas cuantas tiendas.

FOLLETIN.

Revista teatral.

Achaque es de nuestra raza humana ver todas las cosas por el lado mas feo, y negar por costumbre la esencia de su bondad. Miserable condicion la nuestra que solo halla placer en desgarrar las heridas que laceran el corazon, y apurar gota á gota libando hasta las heces el caliz venenoso de la malicia.

Sugiérenos esta reflexion la circunstancia de haberse vertido por algunas personas dos especies acerca nuestro *Folletin* del domingo último. La primera, bastante mezquina por cierto, era la de creer que nuestras palabras eran un ataque directo á la señora Gimenez ó cuando menos una intencion marcada de menoscabar su nombre como artista: y como quiera que otras plumas pueden contestar por nosotros, trascribimos las siguientes líneas que se refieren á la representacion de «*Los guantes amarillos*»:...... «*no se nos ha dado una sombra del original. El papel del maestro de baile debiera haberse reservado á toda costa para el señor Guzman: el señor Lombia entiende tanto de representar á un maestro de baile como de finjir el amor: ni agilidad en sus movimientos, ni gracia, ni una ligera muestra de que es maestro de baile. ¿Dónde ha visto el señor Lombia que se vistan de luto riguroso á las ocho de la mañana, sin habérseles muerto padre ni madre; y de frac y de pantalon colan, como si fuera á asistir á un baile de corte? ¿Dónde ha visto pantalon colan negro con carreras de botones de metal, á manera de botin manchego? En una palabra el teatro español es una confusion; algun autor, algun actor, algun traductor, fuera de esas escepciones todo es caos, y un completo olvido, por mejor decir una ignorancia completa del arte, del teatro, y de la declamacion!!*» Así se espresaba el malogrado *Figaro* hablando del señor Lombia, una de las pocas joyas de valor de la escena Española: compárense estas frases con las nuestras y dígannos si han sido justos con nosotros los propaladores de cobardes invectivas. Siempre hemos sido los primeros en prodigar aplausos y elogios hasta con largueza, á la señora Gimenez y por la misma razon que desearíamos verla perfecta en todo caso á que es imposible aspirar dentro el circulo de las ciencias y de las artes, nos dirigimos á ella pero sin estralimitar la línea del decoro. Rechazamos desde luego cualquiera interpretacion torcida que haya querido darse á nuestras frases ya sea por un celo indiscreto ya por un espíritu de adulacion mal entendida y confiamos en que la señora Gimenez se colocará de nuestra parte no imitando esas pequeñas criaturas cuya alma es el orgullo y que abrazan el arte por oficio y el teatro como un taller de decir versos. Al decir nosotros, que no sé elevó á la altura que sabe en la ejecucion de *Jugar por tabla* no fué sin duda con animo de zaherirla cuando acabahamos de prodigarla nuestros pobres elogios en el desempeño de su papel en *La bola de nieve* ¿Es dado acaso á todos los artistas asimilarse á la perfeccion en todos los momentos? Latorre, Romea, Lombia, Luna, Arjona, esas lumbreras de nuestra escena, han estado siempre felices? Responden esas críticas ilustradas que les han marcado defectos ó descuidos sin que pueda decirse que menoscabaron su reputacion artística. Ahora bien, ¿quiénes valen mas: los que llevados del interés que les inspira la señora Gimenez, y de su amor al arte la dijeron «evita esa falta, y te acercarás á la perfeccion,» ó los que por un sentimiento mezquino de adulacion, encuentran siempre alabanzas que decir, elogios que prodigar, al ídolo que levantan hoy para destruirlo mañana? Confiamos en que la señora Gimenez comprendiendo la rectitud de nuestras intenciones conocerá que mas vale un amigo imparcial que cien aduladores de oficio.

La segunda especie vertida que solo escita nuestro desprecio por absurda y vacía de sentido es la de convertirnos en el grajo de la fábula suponiendo nos vestimos con plumas agenas: por nuestro decoro de hombres y periodistas contestaremos que estraños á espíritu de pandillage, lo poco que escribimos bueno ó malo es hijo de nuestro pobre talento y de ello responderemos con nuestro nombre si alguna vez (que no llegará) ofendieramos sin querer el buen nombre de cualquiera persona.

Habiamos pensado, visto que desgraciadamente no encontrabamos el camino del acierto en nuestra crítica sincera, no volver á escribir sobre teatro, pero muchos amigos se han opuesto á ello y cediendo á sus instancias continuaremos si bien lo menos posible, emitiendo nuestro parecer, fuertes en el arte no traspasando como acostumbramos los limites del decoro, á menos que para contentar la oficiosidad impertinente de algunos amigos indiscretos, nos limitemos á decir siempre, «bien, magnífico, admirable,» y convirtamos nuestro folletin en incensario gastando lo que él vale, en mirra, carbon y brazos que lo agiten.

Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen la digresion necesaria que hemos hecho, olvidando la causa que la ha promovido.

Hablemos del Circulo Mallorquin.

Nada notable hemos visto en la presente semana pues la comedia del señor Garcia Gutierrez «*Afectos de ódio y amor*» no tiene á nuestros ojos gran valía por estribar su argumento en una fabula muy pobre por cierto que cansaria sin duda á no ir adornada con las galas de la versificacion. Sin poder sobresalir, hicieron los actores cuanto pudieron alcanzando la señora Gimenez algunos aplausos.

El señor Lumbreras ha vuelto á presentarse en *La hija del abogado*, siendo freneticamente aplaudido en la escena en que se despide de su hija para ir al tribunal. El señor Dalmases está siempre bien en los *geniales* y por esto se le oye con gusto y se le aplaude con justicia.

Por hoy no tenemos objeto ni tiempo para mas.—*Z.*

Palma y abril 4 de 1857.

Dejamos la pluma, porque nos fatigan los decretos de esta época tan fecunda en cosas raras como escasa de lógica y buen sentido. Otro dia, si tenemos mejor humor, volveremos al asunto, aunque en verdad de verdades está suficiente juzgado.

Han de saber nuestros lectores que el paladin del ministerio de Hacienda, que el órgano de S. E., que el intérprete de sus ideas, envia en su número de ayer una buena andanada á *El Orbe*, porque este, confiado en su volúmen y magnitud, osó decir que el señor Barzanallana tiene muy descuidado el ramo de loterias.

El Parlamento, periódico á que aludimos, llama impotentes alfilerazos á la reputacion rentística del señor Barzanallana los cargos que le dirige su colega moderado, y asegura que S. E. prepara rleormas en el ramo de loterias que hagan imposible la repeticion de hechos, como los ocurridos en Cádiz y Calatayud, donde no han podido pagarse dos premios de la lotería moderna con que la suerte agració á unos jugadores.

Ahora bien: deseamos saber cuáles son y á que se reducen esas reformas que se anuncian, porque para nosotros la mejor de todas ellas, tratándose de loterías, es suprimir un juego de azar, que cede en daño de la moralidad pública y tiene muchos inconvenientes.

Pero como se necesitan á todo trance recursos, probablemente el señor Barzanallana inventará nuevos alicientes para que aflojen el bolsillo los jugadores.

GACETILLA COMERCIAL.

Barcelona 28 de marzo.

El aspecto del mercado ha mejorado en la presente semana por lo que toca á los algodones y á los azúcares, quedando los demas frutos y efectos de Ultramar sostenidos, como estaban, y con apariencias de subida. Los cereales han dado poco movimiento, y los precios han seguido flojos y algo inclinados á descenso. Las operaciones en general han sido limitadas, pero como las disposiciones para negocios son satisfactorias, creemos que si recalasen algunos buques con azúcares y cacaos, pronto adquiririan mayor importancia.

Azucares.—La reduccion de las existencias, particularmente en primeras manos, y las noticias cada dia mas favorables que se reciben de todos los mercados, sobre todo del Norte de Europa, donde reina buena demanda y precios de subida ha sido causa de que el movimiento se activara en el nuestro y se hicieran en la presente semana, á falta de importacion, algunos ajustes por cargamento á la vela, sobre factura y flete de 3 1/2 á 4 1/2 duros por caja. Para las necesidades del consumo tambien han pasado varias partidas á otras manos, á precios sostenidos y con apariencias de alza, que no dudamos lograrán proximamente á juzgar por el escelente aspecto que presenta al articulo.

Aceites.—Nada podemos añadir á lo que sobre la situacion de este liquido dijimos la semana pasada, pues las ventas continuan limitadisimas, tanto por los altos derechos de consumos, como por las escasas entradas que tenemos mucho tiempo hace. Asi es que los precios se sostienen y con alguna apariencia de subida en razon de las citadas circunstancias y de ser mas elevados los que avisan de nuestros principales centros de produccion, Tortosa y Andalucia. Los arribos de estos dos puntos son casi nulos, y los de Urgel cubren con alguna dificultad las necesidades del consumo.

Algodones.—Bastante animados, habiéndose colocado diferentes partidas al consumo y sobre todo por especulacion á precios muy firmes y en subida, siendo esta algo notable desde nuestra anterior Revista. Algunos tenedores se niegan á vender los de N. Orleans á plazo, á 23 pesos sencillos—rs. 343'47—en la confianza de que han do obtener mas valor antes de muchos dias, fundándose tanto en la reduccion de las existencias y los regulares pedidos de manufacturas que se dice tienen los fabricantes, como en las noticias siempre favorables que nos han llegado hasta ahora de los puntos productores. Tambien se han cerrado bastantes ventas en los de Charleston á 21 1/2 pesos—rs. 321'06—al contado y á 22 pesos—rs. 328'53—á plazo, por quintal.

Hé aquí el resúmen de las noticias traidas de los Estados-Unidos por el vapor «Niágara,»—N. York 12: mercado algodonero flojo y en baja de 1/4 c.—N. Orleans 7.: middling 13 1/4 c.—Móbila 10: algodon flojo, pagándose la clase middling á 13 c. por libra.

Cebada.—Abunda. Las operaciones han sido limitadas. Se ha enagenado una partida de clase bastante inferior á 32 rs. cuartera. Se han entregado algunas pequeñas partidas de clase superior, al precio que obtenga el resto del cargamento á su espendicion.

Cafés.—Escasísimas las operaciones con este fruto por ser poco su consumo en esta época, de manera que solo podemos consignar haberse realizado unos 100 barriles y 80 sacos de Cuba, en depósito, á precios reservados, calculándose no escederán de Pfs. 15 por quintal. La existencias son regulares.

La primera subasta de primavera, efectuada por la Sociedad de comercio neerlandesa en Amsterdam, se compuso de 239,616 balas de café de varias procedencias; la concurrencia que hubo fué numerosa y estuvo animada, habiendo comprado cuanto se presentó en alza de 1 1/2 c. sobre el tipo de tasacion, lo que establece la paridad de 36 cént. por el café de Java buen ordinario.

Cacaos.—Las existencias son muy reducidas, con cuya circunstancia carecen las operaciones de interés. Sin embargo, los precios se sostienen bastante firmes, siendo probable que las primeras facturas que lleguen obtengan pronta colocacion á buenos precios, sobre todo si son en clases de Guayaquil.

Cueros.—La ninguna demanda de suela que se observa es causa de que los curtidores estén fuera del mercado y de que no se practique operacion alguna de mediana importancia con este articulo. A pesar de esto, como son satisfactorias las noticias que se reciben del estrangero y no son por otra parte muy abundantes las existencias en la plaza, los precios se sostienen, sin apariencias de baja.

Habones.—Han seguido vendiéndose los de Alejandría á 55 rs. la cuartera, y aun cuando no sean mas que regulares las existencias, no creemos que mejore el precio que citamos por ser relativamente mucho mas bajo el del maiz.

Harinas.—Las operaciones han sido cortas, á precios flojos, habiéndose detallado las de Marsella de 82 á 84 rs. por quintal; las de Liorna á 92 rs. y las de Norte-América, segun clase, á 88, 90 rs.—No hay de Santander superior, existien do solamente unos 1,000 sacos de clase baja. Tampoco hay muchas de Zaragoza, vendiéndose con dificultad las superiores á 98 rs. quintal.

Maiz.—Las existencias son bastante crecidas y los precios han declinado paulatinamente, pues se ha llegado á ceder una partida de Galatz, en almacen, á 46 rs. por cuartera. Por dos partidas que hay en el puerto, pretenden sus dueños 48 rs., pero no habiéndolos podido conseguir las pasan al almacen.

Trigos.—Existencias crecidas y precios de baja. Las operaciones de poca importancia, habiéndose hecho los de Marianópolis á 81, 82 y 83 rs. cuartera, segun clase; los de Polonia de 72 á 73 rs.; los de Sandomirca á 80 rs.; los blancos de Norte América á 91, 92 y 93 rs. segun clase, y los rojos de 84 á 88 rs.; los de Alejandría de 56 á 60 rs. Por unas 5,000 cuarteras de Lombardía, que hay existentes, piden 82 rs., pero no habiéndolos conseguido, se ha entregado alguna pequeña partida de ellas al precio que obtenga la mayor.

Escriben de Marsella el 25, que la subasta de los 40,000 hectólitros de trigo y 3,400 barriles de harina superior de Nueva Orleans, que se efectuó el dia anterior, no produjo el resultado que se esperaba. La concurrencia fué escasa y las diferentes calidades de trigo en venta se colocaron á precios de baja, produciendo cerca de 1,200 mil francos. Añaden que los trigos continuaban en descenso, bien que la subasta de 7,000 hect. de trigo de Alejandría verificada en la fecha citada hubiese terminado á precios bastante ventajosos. Las diferentes partidas, clase Saidi, se colocaron de fr. 32-50 á 33-50 la carga sin peso, Los 3,500 de trigo de América, vendidos el dia anterior, se colocaron al rededor de fr. 54, los blancos á fr. 52 y los rojos de fr. 53-50 á 54. Las clases de Africa se ofrecian con grande reduccion en los precios.—*J. S.*

CRÓNICA ESTRANGERA.

FRANCIA.

Del *Indicador del Herault*, periódico artístico científico, y agrícola que se publica en Beziers, (Francia) copiamos lo siguiente:

Exito completo del gas de agua en Narbona.
(Francia.)

El dia 15 de marzo tuvo lugar en Narbona la verdadera inauguracion del alumbrado del gas de agua; todo lo que se habia practicado hasta este dia no podia considerarse sino como pruebas que daban una idea imperfecta de lo que se podia esperar. No era con la mayor confianza, lo confesamos, que asistiamos á esta nueva esperiencia hecha con la mayor solemnidad; á pesar de que nuestra fé no estuviese destruida, temiamos uno de esos accidentes que contrarian siempre los nuevos inventos; y á la verdad lo sucedido anteriormente no nos permitia tener una confianza ilimitada.

Con la mayor franqueza hace algun tiempo que dimos cuenta del mal resultado de la precedente inauguracion, y del desacierto del inventor Mr. Gillard, que habia venido de Paris para asistir á la prueba, sin desanimarse, con la seguridad en que estaba de obtener mas tarde un brillante resultado. Desde la mañana siguiente buscó las causas del mal y vió mas y mas que provenian de las faltas cometidas por el ingeniero constructor que se habia apartado de las instrucciones que le habia dado Mr. Gillard; en seguida este se pone á la obra, y poco á poco se vió precisado á rehacer el gazómetro durante dos meses de penosos trabajos, contrariados sin cesar por el retardo de las obras de fundicion. Era una ruda prueba para Mr. Gillard, pero ha quedado altamente indemnizado por el milagroso resultado, del cual una poblacion inmensa y muchos estrangeros venidos de todos los puntos de Francia han quedado admirados.

Que no se nos hable mas ya de luz roja y de otros defectos que la envidia y la calumnia ponen en juego vilmente; sabemos muy bien hoy en que consiste el gas de agua platinada. Es la luz electrica con su deslumbrante blancura, con la diferencia de que no cansa la vista. Ninguna vacilacion en la llama; vistos los mecheros de gas á distancia, son otras tantas estrellas que tienen el brillo de los planetas, puesto que no ofrece movimiento.

La luz conserva los colores naturales de los objetos, lo mismo que si fuesen heridos por el sol. A doscientos pasos, en la calle se distinguen perfectamente los colores diversos de los trajes de las transeuntes, mientras que con los otros alumbrados de gas los colores se presentan á distancia confusos, y no representan mas que una sombra, si es que se distinguen.

Ningun olor, ningun deterioro en los muebles y telas. Era maravilloso ver los cafés y las tiendas de Narbona alumbrados magnificamente con solo la luz de medios mecheros. Se podia apreciar sobre todo esta luz, al ver al lado de ella, tiendas alumbradas por lámparas de *Carcel* antes tan envanecidas y cuya luz parecia roja y sepulcral.

Para dar una idea de esta fuerza luminosa, no citaremos mas que un hecho cuya exactitud podrá reconocer cualquiera. En la pequeña calle del Leon de oro hay un *restaurant* á donde fuimos conducidos acompañados de muchos curiosos estrangeros. Un vasto salon donde unas cien personas podrán comer comodamente á la vez, está alumbrado por cinco mecheros de gas, uno en cada esquina y el otro en el centro. Unas treinta personas estaban entonces sentadas en el comedor, el esplendor del alumbrado era tal que el dueño del establecimiento nos hizo ver, apagando los cuatro mecheros de las esquinas, que solo el mechero del centro bastaria para alumbrar todas las mesas lo mismo que si cada una estuviese alumbrada por dos bugias.

Despues de habernos enseñado el gazómetro con todos sus accesorios, Mr. Gillard nos proporcionó el placer de ver varios esperimentos sobre el modo de calentar, cuyo efecto era tambien maravilloso. Basta decir que el agua fria, colocada en una cacerola y sostenida sobre algunos pequeños agujeros que dan salida al gas inflamado, en un minuto y medio estuvo en gran ebullicion. Un chorro de gas activado por una corriente alimentada por medio de unos pequeños fuelles de goma elástica volvia casi instantaneamente candente el cobre y el hierro y ponia el vidrio en fusion. Nos hizo ver tambien los pequeños aerostáticos de los que él es el inventor, y que tienen un gran éxito en Paris Aquel dia era el dia de las maravillas para aquellos que no conocian las cualidades de este gas estraido del elemento que corre por los arroyos, ó está estacionado inútilmente en los pozos.

El célebre Mr. Gillard puede vanagloriarse de haber alumbrado á Narbona completamente y alumbrara muchos otros puntos, puesto que cuarenta ó cincuenta ciudades de Francia, á despecho de las intrigas y afirmaciones de las compañias de gas de carbon de piedra de Paris reunidas, han pedido informes al alcalde de Narbona que aguardaba el resultado definitivo para podérselos dar con certeza. Hoy dia ya se pueden dar con toda confianza y mostrar las pruebas tanto á los amigos como á los enemigos de tan admirable invencion.

CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las siete de la mañana procedente de Barcelona en trece horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 59 pasageros.

Dicho buque saldrá para Barcelona el miércoles 8 del corriente á las cinco de la tarde.

Madrid 30 de marzo.

El señor don Alejandro Mon habia llegado á Turin, de paso para Roma donde se encontrará ya á estas fechas. Parece positivo que regresará á Madrid para la apertura de las Córtes.

—Ya empiezan á circular nombres de candidatos para la presidencia del Congreso. Se habla de los señores Mayans, Mon y Gonzalez Bravo; pero todo esto es muy prematuro. El presidente de edad será probablemente el señor Martinez de la Rosa, á quien no sabemos supere en años ningun otro de los diputados elegidos. Entre los diputados mas jóvenes, se cuentan los señores Lasala, marqués de Castelar y Salazar y Mazarredo.

—El lunes fué robada la iglesia de Nambroca, pueblo distante dos leguas de Toledo. Los ladrones se llevaron hasta el copon, dejando las Sagradas Formas encima del altar, no pudiéndose decir misa el miércoles, dia de la Encarnacion, por falta de vasos sagrados.

—Se ha dicho ayer que el general O'Donnell y sus amigos, trataban de dirigir al pais un manifiesto. Segun nuestras noticias, esta es completamente falsa y hasta ridícula á los ojos de la generalidad, porque no se comprende que los que han guardado silencio durante seis meses y cuando mas graves acusaciones se les han dirigido, fueran á romperle en el momento mismo en que la apertura de las Córtes les proporcionará defender sus actos con mayor solemnidad á los ojos del pais y de la Europa.

—Las cartas y periódicos que acaban de recibirse de Puerto Rico alcanzan al 1.º de marzo. El Capitan general señor Cotoner se disponia á salir el 6 á hacer la visita anual á la isla segun esta prevenido en diferentes Reales disposiciones, y deseando, conocer debidamente las necesidades de los pueblos que están confiados á su cuidado, y los males que en los mismos han causado las mortíferas enfermedades que en mayor ó menor escala han sufrido en su totalidad por consecuencia de ellas, para aplicar el remedio que la situacion especial de cada uno demande.

Idem 31.

Es completamente falsa la noticia de que se pensaba en oponer obstáculos á la permanencia en el Senado, de los que siendo senadores habian aceptado el mandato de diputados en la Asamblea constituye, y entre los cuales se cuentan hombres políticos como el márques del Duero, los duques de Abrantes y de Sevillano, condes de Luce-

na y Almina y el general Serrano, nuestro embajador en Paris.

--Con motivo de lo que se ha hablado estos dias acerca de la desamortizacion, rumores que hizo públicos la *Correspondencia autógrafa*, los periódicos monárquicos, despues de declarar que respetarán lo que la Santa Sede resuelva, no ocultan la oposicion á que se trate de validar los hechos consumados. En tan grave asunto, solo se nos ocurre decir, y así lo creemos, que España hará á la Santa Sede cuantas correcciones crea de conciencia y de justicia; pero no es natural que consienta jamás en aquellas que pudieran perjudicar y poner en peligro sagrados intereses y aun la tranquilidad del país.

—Se dice, y no nos atreveríamos á repetirlo si el *Estado* no lo hubiese indicado en su número de anoche, que existe el pensamiento de proponer á las Córtes que se consideren incapacitados hasta obtener la competente rehabilitacion, los senadores que como diputados tomaron parte en las deliberaciones del Congreso constituyente. No sabemos si con efecto existe esta idea, pero si nos parece que no ha encontrado que sepamos eco en las regiones oficiales.

—Las últimas noticias de Méjico nos dan cuenta de un nuevo atropello. El Gobernador de Taumaulipas ha confiscado varios cargamentos pertenecientes á estrangeros y españoles que se introducian en el interior despues de haber pagado los derechos y llevando ademas su salvo conducto correspondiente. Los ladrones pululaban por aquel desventurado pais en partidas desde 50 á 300 hombres.

—El duque de Osuna, nuestro representante de San Petersburgo, acaba de ser condecorado por el Emperador con la placa de diamantes de la órden de San Alejandro.

—Segun anuncia un periódico de anoche, el gobernador civil y el consejo provincial de Palencia han enviado sus dimisiones al gobierno con motivo de lo sucedido en las elecciones de aquella capital.

El señor Navascués, Gobernador civil de Cádiz, ha enviado su dimision que le ha sido admitida.

—Los Gobernadores de provincia que habiendo sido electos diputados, tienen que optar con arreglo á la ley electoral vigente entre el cargo de Gobernador y el de representante, son don Joaquin Escarrio, Gobernador de Valencia; don Celestino Mas y Abad, gobernador de Badajoz; don Estanislao Suarez Inclan Gobernar de Cuenca, y don Andrés Lasso de la Vega, Gobernador de Huelva.

En el mismo caso se halla don Diego de los Rios, Capitan general de Valencia.

—Tenemos á la vista, dice la *Península* de hoy, varias correspondencias en las cuales se nos asegura que el partido carlista se prepara en Navarra y Aragon á probar fortuna por medio de las armas. No queremos esponer las reflexiones que estas noticias nos sugieren, hasta que las veamos confirmadas de una manera positiva.

—A pesar de cuanto se ha dicho en contrario ningun peligro amenaza en las Córtes al gabinete que hoy rige los destinos de Portugal.

Parece que el ministerio portugués trata de apoyarse en la mayoría de la Cámara electiva, y este es el mejor camino que puede adoptar en las presentes circunstancias.

La Cámara tiene y merece la confianza del pais. Es una Asamblea conciliadora, independiente, y compuesta en su mayor parte de labradores, propietarios, negociantes industriales y hombres de ciencias; de modo que están representados en ella todos los intereses de la nacion.

—En el *Diario de Madrid* se lee el siguiente anuncio que hoy reproducen las *Novedades* y la *Discucion:*

«Fiscalia militar de la Capitania general de Castilla la Nueva.—Los mencionados en la relacion que se continúa, se presentará en el despacho del fiscal que suscribe (Pez, 11 duplicado, 3.° derecha), de diez á una de la mañana, para que se les notifique el resultado de la sumaria en que están comprendidos, y se intruyó con motivo de las ocurrencias en esta corte en julio último.

Don Bernardo Martin, don Juan Ramon Quijano, don José Sanchez Labanda, don Manuel Fernandez de los Rios, escelentísimo señor don Pascual Madoz, don Manuel Lopez, del Rego, don Marcelino de Luna, Escmo. señor don Patricio de la Escosura, don Pedro Calvo Asencio don Sixto Cámara, don Manuel Becerra, don José Eugenio Sobrado, don Angel Nuñez, don Miguel Lillo, don José Garcia Cachena, don Práxedes Sagasta, don Marcelino Trabadillo.--Madrid 29 de marzo de 1857. —R. Hernandez de Alba.

La mayoría de los nombres que aparecen arriba, ocupaban puestos importantes en la Milicia Nacional. Creemos se ha sobreseido en el proceso, y que esta será la resolucion que va á ponerse en conocimiente de los interesados.

—El señor duque de Valencia pasó el dia de anteayer con varios de sus amigos en su casa de Aranjuez.

—La estátua monumental del ilustre Mendizabal será una de las obras que figurarán en la esposicion de bellas artes que se verificará en Paris en mayo próximo. Segun nuestras noticias el trabajo del escultor Sr. Gragera ha llamado la atencion de los inteligentes y hay fundados motivos para creer que el Jurado adjudique á nuestro compatriota uno de esos premios con que suele reconocer el mérito de los grandes artistas.

—Se ha espedido por el ministerio de Gracia y Justicia una real órden paraque por todas las autoridades y funcionarios así eclesiásticos como civiles dependientes de dicho ministerio, guarden y cumplan puntualmente las disposiciones dictadas por el gobierno para llevar á efecto la formacion del censo general de poblacion en la península é islas adyacentes, prestando á las autoridades encargadas de formarle todos los ausilios que reclame este servicio.

—El comité central progresista de elecciones en su reunion de ayer no acordó, como algunos esperaban la retirada de sus correligionarios de las segundas elecciones y del Parlamento, sino que por el contrario, resolvió dirigirse al gobernador civil de la provincia pidiendo libertad y legalidad para la lucha que va á emprenderse en Madrid, en el distrito de las Vistillas entre el señor D. Vicente Rodriguez y el señor duque de Alba, candidato ministerial. Tambien acordó el comité redactar y publicar un acta en que se consignen las ilegalidades que en su concepto se han cometido en las elecciones que acaban de terminar.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, jueves, 2 de abril.

S. M. el rey esta aliviado.

Hay noticias de la Habana del 11 de marzo y de Puerto-Rico del 16, en cuyas fechas no ocurria novedad.

Madrid, viérnes 3 de abril.

La *Gaceta* trae la reorganizacion del ejército de Cuba, formando la infanteria ocho regimientos.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 40-45.—Diferida, 25-95.

Paris 1.° de abril por la tarde.

«El *Morning Post* de hoy da las noticias siguientes sobre las elecciones inglesas.

Elecciones conocidas: 419.—Liberales, 230. —Conservadores liberales, 47.—Conservadores puros, 101.

—El *Morning Chronicle* dice que el ministerio no ha ganado mas que 5 votos y no 20.»

Paris, viérnes, 3 de abril.

El Banco de Inglaterra ha elevado la tasa del descuento á 6 1|2 por ciento.

Bolsa de hoy.--3 p. c. francés, 70-20.—4 1|2 p. c. id., 92-75.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 3.—Consolidados ingleses, 93 3|8. —Esterior español, 41 3|4.—Diferida, 25 1|8.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GUILLERMO ABAD
Y SAN CELESTINO PAPA Y CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

Los terciarios de San Francisco de Asis que el martes santo celebraban la memoria de la Pasion del Salvador siguiendo el camino del Calvario, este año en la iglesia de su santo Patriarca la celebrarán con el ejercicio de las tres horas que estuvo el Redentor pendiente de la Cruz, cuya sagrada funcion principiará á las seis de la tarde y se hará á toda orquesta; lo dirigirá desde el púlpito don Salvador Blunes Pro. franciscano.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 38 ms.
Pónese....á las ... 6 » 29 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 4 de abril de 1857 en Palma.

Hallándose terminadas las obras de la recomposicion total del interior de las puertas del Muelle quedan desde mañana espeditas al tráfico público, incluso el de carruages y caballerías.—El coronel gobernador accidental.—D. V. O.—El comandante secretario—Ricardo Dominguez.

GOBIERNO DE PROVINCIA
DE LAS BALEARES.

Baños termales.—De acuerdo con el parecer del facultativo director del establecimiento de baños termales de San Juan de Campos, he dispuesto que se abra dicho establecimiento el dia 20 del corriente y que se cierre en igual dia del próximo junio siempre que otra cosa no aconsejen la estacion calurosa y demas circunstancias locales de que no se puede prescindir.

Las personas que quieran ocupar las localidades de dicho establecimiento deberán manifestarlo con la debida anticipacion en la secretaria de este Gobierno de provincia.

Habrà una fonda, que será desempeñada por contrata, en la cual los bañistas quedaran servidos con todo el esmero y buen trato que tienen derecho á exigir, bajo el concepto de que el fondista no podrá cobrar mas derechos que los marcados en el arancel que estará de manifiesto.

Los que deseen tomar por su cuenta la fonda deberàn presentarme sus proposiciones en pliego cerrado á las once y media de la mañana del dia siete del corriente, los cuales se abrirán á las 12 en punto à presencia de los mismos interesados quedando adjudicado en aquel acto este servicio á favor del mas beneficioso postor.

El pliego de condiciones á que debe sujetarse el contratista es el que se inserta á continuacion.

El premio de cada baño será de tres rs. vn.: el alquiler de un cuarto con alcoba ocho reales diarios y el de los pequeños cuatro rs. tambien diarios. Los bañistas que prefieran vivir en las casas contiguas al establecimiento mientras haya habitaciones desocupadas en el mismo pagaran cuatro rs. por cada baño.

Los pobres deberan presentarse provistos de una certificacion de facultatitivo en medicina que les prescriba los baños, y de un documento que acredite su pobreza firmado por el Alcalde y Cura parroco del pueblo donde residan con cuyos documentos reclamará despues el establecimiento de los Ayuntamientos el abono de las raciones que se hubiesen suministrado á razon de tres rs. vn. por cada una.

No existiendo en la hospederia destinada para los referidos pobres mas que veinte y cinco camas, no podrá albergarse mayor numero de una vez, ni seran admitidos por el Interventor del establecimiento los que pasen de dicho número, con lo cual se evitará el desórden y la confusion que en otro caso es consiguiente y se les procurará mayor comodidad y mas atenciones. Para que este servicio se lleve con regularidad y se eviten todas clases de perjuicios y vejaciones à los mismos pobres los señores Alcaldes me manifestarán con la debida anticipacion los nombres de los que hayan de pasar al establecimiento para remitirles en seguida la papeleta que indicará el turno en que aquellos han de ocupar su localidad, á fin de que desde luego les sea entregada, pues sin este requisito no serán admitidos en el establecimiento. Espero de los señores Alcaldes cuyo celo en favor de las clases pobres de sus respectivos distritos no me es desconocido, que nada me dejarán que desear en el mas exacto cumplimiento de esta disposicion. Palma 2 de abril de 1857.—José María Marchesi.

CONDICIONES *á que deberá sujetarse el empresario que tome à su cargo la fonda del establecimiento de Baños termales de San Juan de Campos y precios de las diferentes clases de comida que ha de suministrar:*

Mesa redonda.

Desayuno.—Chocolate con bizcocho un real 76 cs.

Comida.—Sopa, cocido, verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres 7 rs.

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato, ensalada y postres 4 rs. 76 cs.

Comida en particular.

Desayuno.—Chocolate con bizcocho un real 76 cs.

Comida.—Sopa, cocido, verdura y postres 4 rs.

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres 3 rs. 35 cs.

Otra clase de comidas.

Desayuno.—Chocolate con bizcocho un real 76 cs.

Comida.—Sopa, cocido, verduras, un guisado, ó asado, ensalada y postres 5 rs. 76 cs.

Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres 4 rs.

En todas las comidas el fondista deberà suministrar pan, vino, agua y todo el servicio necesario, con la mayor limpieza y los manjares bien condimentados.

El fondista se obliga á servir las mismss comidas y cenas en las habitaciones de los bañistas pero en este caso deberán satisfacerle un real vellon diario por el mayor gasto que estas ocasionan en el servicio.

Podra aumentar el precio de las comidas y cenas siempre que los consumidores le exijan mas platos de los que están estipulados, cuyo aumento deberá ser por convenio mútuo entre los interesados y el mismo fondista.

Tendrá además la obligacion de guisar las raciones de carne para los pobres y entregarlas á los mismos despues de cocidas.

Será de su cuenta todo el personal para el servicio de la fonda y todo lo demas referente al menaje necesario para la misma y para guisar las raciones á los pobres incluso el combustible, pero podrá aprovecharse y utilizar los platos, ollas y demas efectos y enseres de cocina que hay en el establecimiento los cuales deberá devolver al interventor del ramo siendo de su cuenta el pago ó reposicion de los que inutilizare durante el servicio.—Palma 2 de abril de 1857.—José Maria Marchesi.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 2.

De Barcelona en 2 dias laud S. José. de 74 ton., pat. Bartolomé Llompart, con 6 mar. y géneros.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 2.

Para Barcelona laud S. Francisco, de 82 ton.. pat. Jaime Casellas, con 8 marineros y corteza de encina.

Para Alicante pailebot Paulita, de 67 ton., pat. Antonio Vaquer, con 4 marineros, 5 pas.. harina y efectos.

Para Marsella balandra Alerta, de 82 ton.., pat. Antonio Rullan, con 6 mar., 1 pas., vino é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Tienda LA BALEAR,

plaza de las Copiñas.

Se encontrará en la dicha un abundante surtido ya en los artículos de adorno, como en los de utilidad

Hules, dibujos elegantes y varios anchores.

Pulseras ó brazaletes de dublé fino.

Plumeros para sacudir el polvo.

Perfumeria en jabones, pomadas, vinagres aromáticos, aguas etc.

Objetos de porcelana.

Cristaleria.

Abrazaderas, galerias y demas para cortinages.

Juegos de damas, dómino, asalto, ajedrez y otros juguetes de muchas clases para niños.

A precios tan módicos como los que rigen en los establecimientos del Continente.

Venta.—Se vende un coche

que se llama *Omnibus* con todos sus aparejos y otros efectos. Darán razon en la calle de San Silvestre y Santa Coloma, número 37.

A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; à mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda. El establecimiento está situado calle de *Bastaros*, número 28.

Al público.

La sociedad denominada *A los Catalanes* tiene el gusto de participar á sus favorecedores que sigue espendiendo la tan acreditada loza de Sargadelos, un variado surtido de menaje para cocina, y una infinidad de clases de juguetes para niños; en la plaza del mercado tienda número 58 y en la calle de Herreria baja núm. 24, piso principal.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

DE PEDRO PINTO.

Calle de Santo Domingo, número 29.

El dueño de dicho establecimiento despues de reiterados trabajos tiene la satisfaccion de poder presentar cuanto en su arte hay de perfecto y adelantado á fin de corresponder á la buena acogida y proteccion que ha merecido del público palmesano. Ademas tiene el gusto de poder ofrecer á precios módicos toda clase de hechuras, asegurando que nada dejará que desear á cuantos le honren con su confianza.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta Mr. Lasalle Gilbert, comisionista de la casa de los señores Devoin de Lion de Francia con un variado y completo surtido de telas y otros varios géneros de las mejores y mas acreditadas fabricas de Holanda y Bélgica. Dichas telas son aseguradas de hilo puro retorcido hiladas á mano, y se darán á precio de fábrica, asi como los demas géneros. El comisionista no tiene en esto mas que el 5 por 100 de comision que le abona dicha casa.

A los señores que compren por valor de 1000 rs. se les tomarán los napoleones por 20 rs.

PRECIO FIJO.—GENEROS.

Holandas finas para camisas de caballero; idem otras llamadas granito de oro muy superiores; idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho; Irlandas de todas clases; Mantelerias adamascadas con dibujos chinescos y turcos de 6, 18 y 24 cubiertos; Tohallas desde 6 rs. hasta 30; Telas adamascadas para cortinages; Pañuelos abatistados blancos y de color, desde 20 rs. docena hasta lo mas fino que se conoce en batista; idem de batista bordados á mano; Pañuelos de crespon de China lisos y bordados para señora; idem de batista clarines; idem en pieza para bordar; idem de seda de la India; Mantas de algodon; un surtido de paraguas y sombrillas, gafas por todos los grados de vista y demas objetos de óptica; y otros varios artículos.

Inútil será decir que los objetos que tengo el honor de ofrecer al público, han merecido en todas las poblaciones que he recorrido de este ilustre pais la mayor aceptacion, y particularmente de las personas que han conocido su verdadero mérito, tanto en la calidad como en la economía de sus precios.

Vive en la fonda de las Cuatro Naciones y permanecerá en esta solo 12 dias.

Muebles de lujo.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

Despacho de la imprenta y libreria de Gelabert, plaza de Cort.

En él se encontrará un variado surtido de papeles para escribir de todas clases y tamaños. Para cartas lo hay coquilla blanco y de colores, satinado, canto dorado, arabesco, en relieve y labrado para felicitaciones y esquelas de convite. Hay sobres adaptados á todos dichos papeles.

Plumas de ave y de acero, superiores, platinadas, plateadas y doradas. Mangos para usarlas de toda clase.

Carteras de hule para escritorio, negras, doradas y de colores. Las hay tambien italianas de bolsillo propias para anotaciones ó libro de memorias.

Lapiceros superiores, de Faber, Gilbert y otros.

Papel pelé, Bristol, Tourchon y vitelas blancas y de colores para dibujo.

Paises y láminas á dos tintas para copiar; principios de dibujo, en cuadernos y hojas sueltas.

Albums de varios tamaños, con papel vitela blanca y de colores.

Escribanias de porcelana, bronce y madera. De bolsillo de resorte forradas de chagrin y de metal.

Enjuga plumas de varias clases; sobrepapeles de cristal que representan los principales monumentos de Paris, vistas de mar y paises.

Cortapapeles de marfil, chicarandana y boix.

Obleas de pasta superiores y de goma: lacre perfumado superior, negro y de todos colores.

Y toda clase de objetos de escritorio, tanto en clase de papeles como en otras. Todo á precio equitativo.

¡El amigo de los españoles!!

PILDORAS HOLLOWAY,

privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa, recomendadas por los médicos mas célebres de la época, conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres *Pildoras* son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Pildoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Pildoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Lóndres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo asi fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerasas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Pildoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo asi inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Pildoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del higado.	Lombrices de toda clase.
Asma.	Id. venéreas.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas de toda especie.	Erisipelas.	Manchas en el cutis
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesia.	Obstrucciones.
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Sintomas secundarios.
Disenteria.	Indigestiones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
	Inflamaciones.	
	Irregularidades de la mestruacion.	
	Jaqueca.	

Estas Pildoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Lóndres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del señor Ulzurrun, Barrio nuevo número 11, y los señores Borrell Hermanos, calle Mayor número 17.—En Palma, en la farmacia de D. BERNARDO FIOL plaza del Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras. . 7 Rs.
Idem Idem doce docenas. . . . . 18 Rs.
Idem Idem veinticuatro docenas. . . . . 28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Las Pildoras Holloway, son un remedio infalible para las indigestiones y males del hígado.—Maria Ruiz, de Lérida, sufria inmensamente de indigestiones acompañadas de mal de hígado. Varios médicos inteligentes le digeron, que se hallaba en un estado de consuncion, y sus amigos desesperaban de su restablecimiento, puesto que habia ensayado ya todo cuanto se creia, que podia aliviarla. Al fin tomó las Pildoras Holloway que, asimilándose desde luego con la sangre, removieron los malos humores, y limpiaron y renovaron completamente su sistema. El resultado es que la enferma se ha curado perfectamente, y goza hoy de la mas completa salud. Estas Pildoras curan tambien todas las enfermedades del estómago y de los intestinos.

Aviso interesante.

En las oficinas de farmacia de los señores Bestar y Tolrá, se encuentra elaborado el Citrato de Magnesia, purgante ventajosamente conocido en las principales capitales de Europa, y de España, y que por sus buenos y felices resultados lo prescriben los médicos mas célebres y distinguidos; ventajas y razones por las que le recomendamos á los muy ilustrados profesores de la culta Palma, con la intima conviccion y seguridad de que con su propinacion conseguirán lacsar suavemente y sin incomodidad los estómagos débiles y delicados; y el que los sugetos que sufran un ligero malestar puedan entregarse á sus diarias ocupaciones, (lo que no sucede con otra clase de purgantes), cualidades que unidas á su sabor debilmente ácido, pero agradable, hacen de él una preciosa adquision para la humanidad doliente, y en particular por la que constituyen su mas bello ornamento.

Se vende una pieza de

tierra sita en el *Secar del Real* de media cuarterada de estension, poblada de almendros y árboles, con casa rústica y urbana. En esta imprenta darán razon.

LE COURRIER DE MADRID.

En la oficina de *El Porvenir de las familias*, sita en el Borne, número 29, se admiten suscriciones á dicho periódico.

El vapor correo El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 6 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.*

STABAT

EN LATIN Y CASTELLANO

compuesto á grande orquesta

POR EL

INMORTAL ROSSINI.

Un cuaderno 8.º, edicion de lujo, se halla de venta á un real de vellon en la libreria de GELABERT, plaza de Cort.

PLAZA DE TOROS.

Hallándose en esta capital el conocido artista D. Cárlos Charini y habiendo reunido una compañía gemnástica para funcionar bajo su direccion agradecido cono está á los obsequios que en diferentes ocasiones le ha tributado el amable público mallorquin, tiene el honor de participarles que sus funciones deben empezar el domingo de Pascua, esmerándose como siempre y haciendo cuantos sacrificios estén de su parte para dejar llenados los deseos de sus favorecedores.

ANUNCIOS.

CONDICIONES bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de este periódico.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada, siempre que no esceda de 20 líneas, pagará. . . . . 5 reales.

El esceso se abonará á 1/2 real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán grátis los anuncios puramente de oficio, en los que nadia saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio ú otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras. . . 1 real.

Los vecinos de Palma, pagarán por idem . . . . 1/2 real.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres á cuatro líneas, pagarán. . . . 1 real.

Los de suscriciones á obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas. . . 1 real.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno á tres reales por línea segun la importancia de ellas; ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscritores á este periódico tienen obcion á que en él se les inserte grátis cada mes cuatro anuncios que no escedan de 15 líneas cada uno, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.